ANEX(' PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN VIRTUAL DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Establecimiento (CUE) – 060874700

Síntesis del Proyecto Institucional –

La formación de la Escuela Técnica propicia la indagación científico-tecnológica como un modo de propender la enseñanza de la tecnología para impulsar la formación de sujetos con capacidad crítica y reflexiva, en el saber y en el hacer.

Ubicación Geográfica EEST N° 2



El partido de Lanús cuenta con un territorio de 48.35 Km2 y una población de 453.082 habitantes, según el censo de 2001.

Está dividido en Lanús Este y Lanús Oeste, limite dado por las vías del Ferrocarril metropolitano General Roca.

Dentro del partido existen varias localidades entre las que se encuentra la de Valentín Alsina, donde está ubicada nuestra escuela.

El partido de Lanús limita con los siguientes partidos: Avellaneda, Lomas de Zamora, Quilmes y Capital Federal.

La ubicación exacta del colegio es Av. Juan Domingo Perón 3018, Valentín Alsina. Lanús Este. Siendo una zona totalmente urbanizada y de fácil acceso.

Reseña Histórica

Valentín Alsina nace junto al riachuelo, ya en 1838 (en tiempos de Rosas) aparecen censadas 166 personas en el paraje llamado Paso de Burgos o Paso Chico. La mayoría de estas personas trabajaban en el establecimiento "El Rincón" o más conocido como "El saladero de Anderson", que tiempo después fue El frigorífico Wilson, ya desaparecido.

Cerca de 1850 Enrique Ochoa compra a Miguel Taurel un lote sobre el Paso de Burgos, donde instala otro saladero, y tiene la feliz idea de construir un puente, el segundo a partir de la desembocadura del Riachuelo, pero este solamente duro tres meses, fue llevado por las aguas. La tenacidad de Don Ochoa hizo que construyera un nuevo puente que duro un poco más de un año, teniendo igual final. Pero en el año 1859 construye el tercer puente que bautiza con el nombre de Puente Alsina en honor al Dr. Valentín Alsina, quién era Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y había acelerado las gestiones burocráticas para realizar esta nueva obra.

En 1910 fue reemplazado el puente construido en 1859. Este era el cuarto y duro hasta 1938, año en que se construyó el actual Puente Alsina, verdadera joya de la arquitectura.

La localidad de Valentín Alsina ya la encontramos en los planos de 1865 con el nombre de Villa Alsina, donde figura también el nuevo saladero. En 1875 se lotearon 101 manzanas que pertenecían a Don Daniel de Solier, y quién fuera el verdadero fundador del pueblo de V. Alsina. Este loteo incluía el servicio de Tranwai a caballo con un recorrido que iba desde la terminal de Rissotto (actuales calles Av. Perón y ChoeleChoel) y los mataderos nuevos situados donde hoy se halla el Parque de los Patricios.

Apenas pasados cinco años de la fundación del incipiente pueblo de Valentín Alsina sus pobladores fueron testigos de un grave suceso: Fue la Batalla entre las Fuerzas de la Provincia de Buenos Aires y la Nación. Las acción se extendió desde Villa de los Industriales hasta el actual Parque de los Patricios y el Coronel Arias avanzó con sus tropas hasta las trincheras de los soldados nacionales que estaban a lo largo de la actual calle Entre Ríos-Callao.

En 1880, el gobierno de la provincia de Buenos Aires estaba ejercido por el Dr. Carlos Tejedor y el gobierno nacional por Nicolás Avellaneda. En Junio de ese año comenzaron los enfrentamientos entre la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional por la ubicación geográfica de la Capital Federal. La lucha duró dos días y se enfrentaron 20.000 hombres, los heridos fueron atendidos en casas particulares y las pocas pulperías oficiaban de hospital de campaña.

La historia cuenta que en el puente Alsina acampa el Coronel Arias con un batallón de la Guardia Provincial, tenían fusiles y ocho cañones Krupp y el 20 de Junio de 1880 recibe la orden de ingresar a la Ciudad de Buenos Aires. Así comienza el combate de Puente Alsina entre las tropas de la provincia de Buenos Aires y las pertenecientes al Gobierno Nacional.

Pasaron los años y hoy Valentín Alsina es una moderna y pujante ciudad, con sus comercios e industrias, centro cultural, instituciones educativas y sanitarias, con numerosos medios de transporte automotor. Con una composición humana que es en su gran mayoría de origen proveniente de la inmigración, pero así mismo posee un gran arraigo e identidad cultural con la zona.

La Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 comenzó su actividad en el año 1948, en sus inicios era una Escuela Profesional, ofreciendo a la comunidad cursos de peluquería, secretariado comercial, entre otros y con el pasar de los años se transforma en una Escuela Técnica con dos especialidades, ellas eran: Técnico Químico y Técnico en Administración de Empresas. De donde muchos de los egresados de aquel entonces ingresaron a sus primeros puestos de trabajo a las industrias linderas y a la Municipalidad, y otros son Docentes actualmente en el Establecimiento, actualmente estas tecnicaturas desaparecieron.

A raíz de la aparición del Polimodal y desde la necesidad de la comunidad en los años 2000 se transforman a la Tecnicatura en Informática y la Tecnicatura en Gestión de las Organizaciones, como así también Bachiller con orientación Tecnológica, que continúan actualmente; con el pasar de los años se incorporó el Ciclo Básico tanto diurno, como nocturno y la Tecnicatura en Informática Profesional y Personal diurna, dando respuesta a los requerimientos de la comunidad.

La Escuela en la actualidad funciona en los 3 (tres) turnos.

La población es totalmente heterogénea, en cuanto a la edad como así también respecto de los conocimientos previos adquiridos; por lo cual es un desafío permanente para los docentes, teniendo en cuenta que se debe desarrollar el objetivo principal que es establecer vínculos y trabajar en forma mancomunada con sus pares, con el Equipo directivo, Equipo de Orientación, Preceptores, etc. a fin que el proceso de enseñanza, permanencia y terminalidad sea con aprendizajes, además de crear conciencia ciudadana y de participación activa en todo el alumnado.

Todo el personal Docente y no Docente está informado de los propósitos fijados en el Proyecto Institucional, donde se tiene en cuenta las individualidades y características particulares de los alumnos, de ese modo nos resulta viable la identificación de las distintas problemáticas para dar rápida respuesta a ellas, orientando la inclusión e integración de los alumnos.

Los distintos Departamentos de Integración Curricular fijan las pautas a seguir en el desarrollo de sus proyectos áulicos atendiendo lo establecido por el Diseño Curricular vigente, como así también los

contenidos Transversales que trabajan en las distintas materias, sin dejar de atender las necesidades de los alumnos.

Además se pone en conocimiento de todos los Docentes el material didáctico disponible en cuanto al entorno formativo que posee la Escuela.

Por otra parte, los distintos Departamentos organizan y elaboran estrategias de intervención a efectos de lograr los aprendizajes en todos los alumnos.

En cuanto a las problemáticas más comunes que nos encontramos, respecto de nuestra matricula son: ausentismo, sobre edad, repitencia sistemática, y/o alumnos con enfermedades de largo tratamiento, alumnas embarazadas, etc. por ello se elaboró un plan de contingencia que garantice los aprendizajes y permita la promoción.

PERFIL DEL EGRESADO :

Técnico en Informática Personal y Profesional

El Técnico en Informática Profesional y Personal está capacitado para asistir al usuario de productos y servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarrollando las actividades descriptas en su perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final.

Este técnico se desempeña en estrecha relación con el usuario, por lo general trabajando en forma individual, sin supervisión directa y sus desempeños están dedicados no sólo a instalar equipos, software y componentes de sistemas de computación y redes, sino también a solucionar problemas operativos relativamente puntuales, tanto de hardware y conectividad como de software, que se le suelen presentar al usuario en el ámbito de la informática profesional y personal.

Con referencia a esto último, resulta de capital importancia que el técnico sea capaz de realizar un diagnóstico de posibles fallas que afecten a la operatoria del usuario o al funcionamiento del hardware o software que esté instalando, las que en muchos casos pueden deberse limitaciones, incompatibilidades o a problemas de configuración del sistema, en un lapso que resulte aceptable para el usuario y sin afectar sus datos, programas u operatoria.
Facilitar la operatoria y asesorar al usuario, en la operación y aprovechamiento de la funcionalidad de los equipos y programas.
Para realizar esto el técnico utiliza técnicas de entrevistas para averiguar los problemas que experimenta el usuario, consulta manuales de referencia de software y de hardware, hace uso de servicios de consulta telefónica o por mail, así como participa de foros y listas temáticas y aplica su capacidad de diagnosticar el origen de los problemas encontrados, respetando criterios de seguridad informática, confidencialidad y las políticas vigentes en la organización en la cual se desempeña el usuario para proponer soluciones oportunas, viables, que no tengan consecuencias secundarias negativas, instruyendo en su aplicación, mientras procura que el usuario las comprenda y adopte como propias. El técnico se asimila al espacio social del usuario al cual brinda apoyo y asesora.

El técnico evaluará los riesgos emergentes para la integridad de los datos del usuario y la eficiencia de su procesamiento. En función de los mismos, realiza acciones periódicas de limpieza y reorganización; los protege instalando y disponiendo la actualización periódica de programas antivirus; copia, comprime y resguarda archivos de datos o programas.

En caso que ya se haya afectado la integridad de los datos del usuario analiza las situaciones presentadas e intenta recuperar total o parcialmente archivos dañados utilizando, según el caso, los utilitarios del sistema u otras herramientas de software que resulten apropiadas y se encuentren disponibles, manteniendo criterios de seguridad informática y respetando la confidencialidad de los datos y las políticas de la organización. Si se presentan situaciones que excedan su capacidad de resolución, consulta o da intervención a profesionales universitarios o servicios técnicos de apoyo, informando previamente al usuario responsable.

Si sólo se ha afectado la eficiencia del procesamiento, compacta o reorganiza los espacios de almacenamiento involucrados utilizando las herramientas del sistema o del software que corresponda. El técnico se asimila al espacio social del usuario al cual brinda apoyo y asesora.

El técnico consultara los catálogos, manuales de referencia y ayudas en línea de los proveedores o participa en listas temáticas de discusión para obtener información técnica, utiliza conjuntos, plaquetas, cables y accesorios; aplica técnicas de conexión y montaje de componentes electrónicos a nivel de conjuntos o plaquetas empleando herramientas e instrumentos de medición eléctrica y electrónica y software de diagnóstico mientras observa criterios de seguridad eléctrica y tiene en cuenta las consecuencias que pueden tener sus acciones para los datos y actividades del usuario.

Para analizar cada situación el técnico obtiene del usuario la información relevante al mal funcionamiento, plantea mediante un análisis lógico sus posibles causas y verifica sistemáticamente cada una de ellas hasta confirmar un diagnóstico que sirva de base para determinar lo que hay que modificar o cambiar. Para decidir con qué y cómo se efectúa el reemplazo consulta catálogos, manuales de referencia y ayudas en línea, utiliza conjuntos, plaquetas, cables y accesorios; aplica técnicas de conexión y montaje de componentes electrónicos a nivel de conjuntos o plaquetas empleando herramientas e instrumentos de medición eléctrica y electrónica y software de diagnóstico mientras observa criterios de seguridad eléctrica y seguridad informática y resguarda los datos del usuario.

El técnico se asimila al espacio social del usuario al cual brinda apoyo y asesora. En caso de presentarse situaciones que excedan su capacidad de resolución, consulta con servicios técnicos de apoyo o da intervención al diseñador o proveedor del producto que presenta o provoca los problemas.

El técnico se compenetra de las actividades y necesidades del usuario que condicionan a su ambiente de trabajo, utiliza técnica de análisis y, a partir de ellas, personaliza instalaciones, crea comandos o procedimientos que ayuden a sistematizar la operatoria del usuario, o desarrolla y verifica pequeños programas que complementan las funcionalidades de sistemas existentes, utilizando para ello las herramientas de software puestas a su disposición por los desarrolladores del sistema. El técnico se asimila al espacio social del usuario al cual brinda apoyo y asesora.

Ciclo Básico:

Atendiendo las necesidades del contexto socio económico, se articulan los contenidos curriculares considerando la diversidad y la singularidad de cada uno de los actores de la Comunidad Educativa; realizando las intervenciones necesarias para la concientización de los alumnos y/o sus familiares respecto de la obligatoriedad del cumplimiento de la Educación Secundaria. Por ello planificaran los dispositivos necesarios para el abordaje, prevención y atención de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del niño y adolescentes.

En cuanto al desarrollo de los Talleres del Ciclo Básico se llevan a cabo en el Taller y en los Laboratorios de Informática. En cada uno de los talleres se persigue una formación integral, inclinado fundamentalmente en las dos especialidades que se dictan en la Institución.

Se organiza la evaluación de Saberes realizando un trabajo integral donde se involucren todos los talleres generando espacios de colaboración, promoviendo la participación activa de todos los alumnos, estos trabajos tienen por objetivo la formación integral para la futura elección de la especialidad para la prosecución en la tecnicatura del Ciclo Superior, garantizando los aprendizajes necesarios par

Ciclo Superior:

En base al diagnóstico; se toma como punto de partida para la puesta en marcha de los contenidos prescriptos del Diseño Curricular, realizando las elecciones de estrategias y la definición clara de los objetivos, trabajando en forma sostenida dentro del marco político educativo vigente, sin dejar de atender las necesidades de los alumnos.

En cada acto educativo se pone en acción los principios de no discriminación, respetando y haciendo respetar los acuerdos de convivencia institucional (AIC) vigentes; en cada uno de sus apartados, y poniendo en conocimiento el mismo a toda la comunidad educativa.

Durante el presente ciclo lectivo, los distintos departamentos de integración curricular establecieron las prioridades en cada una de las materias correspondientes, por lo cual plantearon sus proyectos que pretenden dar respuesta a cada uno de las dificultades que se puedan presentar ,por medio de Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Pedagógica y Planes de Prevención de Riesgo, que son de prescripción reglamentaria ,donde las actividades propuestas sean concretas, dinámicas y resolubles ,y que permitan a los alumnos trabajar con los contenidos y que estos sean de significación para alcanzar un determinado producto.

La Escuela Técnica tiene por propósito principal formar ciudadanos científicamente preparados dotándolos no solo del lenguaje científico si no también prepararlos para decodificar creencias sobre

las ciencias, ocasionando situaciones de aprendizajes donde se ponga en práctica todo lo aprehendido en su tránsito por la escuela secundaria, siendo sujetos reflexivos, críticos y autónomos en la toma de decisiones y en su accionar en el mundo en permanente cambio, con vocación individual y/o colectiva en la puesta en marcha de Proyectos Tecnológicos por lo cual debe desarrollar su capacidad creativa a través de experiencias de aprendizajes en contacto con los avances tecnológicos dentro y fuera del espacio áulico y/o laboratorio. Estas capacidades son puestas en marcha dentro de un proceso de intercambio de conocimientos y un aprendizaje social a partir de las experiencias y el saber del otro, como complemento de los saberes propios; esto se ve plasmado cuando los alumnos del ciclo superior se presentan en las EACP (Evaluación Anual de Capacidades Profesionales) donde año a año se superan.

En cuanto a las Prácticas Profesionalizantes son el conjunto de la estrategias formativas que proponen qué los estudiantes del 7mo año consoliden, integren y realicen tareas que demuestra las capacidades adquiridas a través de su tránsito por la tecnicatura, donde cada tarea propuesta articula la teoría con la práctica, vinculando en todo momento con el mundo del trabajo.

Las prácticas Profesionalizantes pueden ser cumplidas dentro del servicio y/o en empresas, ONG, hospitales, etc.

Actualmente se firmó la vinculación con la Municipalidad de Lanús, para que los alumnos del 7mo año desarrollen sus Prácticas Profesionalizantes en el Palacio Municipal.

Así mismo se adjunta la documentación pertinente para la realización de las Prácticas Profesionalizantes junto con el Proyecto de Practicas Profesionalizantes.

Cierre del primer cuatrimestre._

La evaluación se construye por medio de una interacción entre el hacer y el saber hacer y fundamentalmente la retroalimentación entre el docente que acompaña el proceso de trabajo diario, la participación grupal y colaborativa y la sorpresa de encontrar un nuevo conocimiento.

Es necesario acercar algunos puntos respecto del proceso de evaluación y la acreditaron de la materias durante el ciclo lectivo 2022.

• Informar sobre los criterios de evaluación.

• Socializar los instrumentos de evaluación

En este sentido es importante que si a la fecha no lo hicieron es bueno que las y los estudiantes sepan como van a ser evaluados y que será tenido en cuenta en el proceso de aprendizaje.

• Garantizar por lo menos tres tipos de notas más la asistencia.

• Promover la participación en actividades individuales y grupales

• Fomentar y propiciar un espacio de enseñanza - aprendizaje a través de los proyectos

tecnológicas, la exposición de casos y la resolución de situaciones problemáticas.

En síntesis, la construcción de una valoración como el de la Trayectorias Educativas Avanzadas (TEA), favoreciendo la intensificación de la enseñanza, permite la apropiación de saberes y capacidades necesarias para la vida cotidiana y el mundo del trabajo en un futuro pròximo. Con lo cual una de las propuestas elaboradas en las jornadas del inicio del ciclo lectivo intentaba prever esta hipótesis inicial. Las y los estudiantes requieren de una puesta en común de los contenidos trabajados en unidades didácticas anteriores a través de un trabajo practico integrador. Es necesario destacar que se evalua sobre lo visto esos contenidos que se pudieron enseñar durante el primer cuatrimestre. Una vez logrado ese proceso mas la retroalimentación del docente ampliando las respuestas a través de una defensa oral, intentará cerrar una etapa o unidad didáctica previamente planificada.

Las experiencias cotidianas y el seguimiento con su posterior análisis permitirá sentar las bases para una autoevaluación institucional que permita el fortalecimiento de las prácticas formativas y acercar mas a nuestros pibes la posibilidad de un nuevo mundo lleno de posibilidades y menos hostil para nuestras adolescencias y juventudes.

A continuación dejamos el comunicado difundido para el equipo escolar mas la portada que cada docente debe completar con los contenidos abordados en el primer cuatrimestre.

INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN SITUACIONES DE CONFLICTO

Algunas consideraciones previas sobre la vida escolar y entendiendo que requiere de numerosas situaciones pedagógicas cotidianamente se nos presentan cuestiones que debemos abordar.

En primer lugar, sería bueno plantearnos algunas cuestiones iniciales. ¿Cómo definir conflicto?, ¿Cuál es la mejor manera de intervenir?, ¿debo hacerlo todo yo mismo?, ¿Qué es lo más importante? Estas y otras son preguntas que nos interpelan cotidianamente, pero en lo que refiere a la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas el reglamento general determina como es el marco legal y de acuerdo a ello la organización la participación de cada uno de los actores involucrados. Es necesario compartir ciertos recursos, pero también debemos pensar y comprender que cada situación es distinta, cada situación es nueva, y que la mejor manera de intervenir es estar informados y bien comunicados entre las y los que constantemente compartimos este mundo cada vez más deshumanizante pero tan lleno de posibilidades.

Desde la institución se promueve el trabajo sobre las políticas de cuidado entre ellas se destacan las siguientes propuestas

- **Accidentes escolares:** Se comunica al personal por medio de libro de actas el procedimiento a tener en cuenta en caso de ocurrir un accidente escolar.

acceder al documento

- **Sub-Proyecto de convivencia:** El equipo de Orientación Escolar promueve una convivencia institucional orientada a la resoluciòn de conflictos que generen mejores condiciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje

Acceder al documento

- **Modelo de acta institucional**: Realizar un seguimiento de las actas a las y los estudiantes por su comportamiento dentro de la escuela y poder registrar más ordenadamente. Para ello se implementó un modelo de acta institucional.

Acceder al documento

- El trabajo institucional sobre un proyecto de **convivencia en la escuela** promovido por la jefe de departamento Miriam PUIG.

 Acceder al documento

- El trabajo sobre distintas temáticas y situaciones de violencia dentro del escenario escolar

 1° Hostigamiento acceder

 2° Violencia en Contexto Familiar Acceder

 3° Bulling

 4° Violencia de género Acceder

 5° Violencia manifiesta hacia los docentes Acceder

- Cuaderno de seguimiento sobre acciones indicadas a las y los estudiantes

Este cuaderno se elabora con el propósito de tener un seguimiento y acompañamiento de las acciones realizadas por las y los estudiantes luego de que por algún motivo de mal desempeño o falta de aplicación a las normas de convivencia se vieran citados a reflexionar con algún integrante del equipo directivo.

La solución de conflictos institucionales es una tarea que requiere del acompañamiento de parte de cada integrante del plantel docente. Una vez que se resuelva acercar a las y los estudiantes con el equipo directivo y se elabore un acta con lo sucedido se dejará constancia de la medida resuelta en dicho acto en este cuaderno. El acompañamiento y la escucha, así como la tarea solicitada es una acción más que refuerza nuestro compromiso con la mejora del clima escolar.

- Lista de seguimiento por estudiante y por curso

Acuerdo Institucional de Convivencia para Talleres/Laboratorios

La Comisión de Redacción del A.I.C. es la encargada de definir las cuestiones del Acuerdo inherentes al Talleres/Laboratorios. La misma queda constituida por:

Coordinadores: Jefa de Área: Prof. Emiliano Barrera

Jefes de Departamento: Prof. Raffi Damián (Informática) Prof. Karina Moyano (Exacta)

De Sec. Básica y Sec. Superior

Las presentes consideraciones se refieren a todo aquello que se vincula con la realización de las tareas propias a las diferentes áreas que hacen a los Talleres del Ciclo Básico como del Superior. Las mismas se suman al AIC Institucional recientemente reformulado.

De acuerdo a las particularidades de la Escuela Técnica se especifican a continuación aspectos a tener en cuenta en el ámbito de los Talleres/Laboratorios;

- Las y los estudiantes y personal de la Institución debe respetar en un todo de acuerdo el AIC.
- Principalmente debido al riesgo potencial que implica el uso habitual de máquinas y herramientas.
- Se considera necesario acompañar de parte de las y los docentes del entorno formativo en todo momento de manera de alcanzar los mejores aprendizajes y la mayor seguridad posible en el desarrollo de todas las actividades.
- El cuidado de la propia integridad física y la de terceros. Para ello es imprescindible seguir las recomendaciones de las y los profesores en lo que hace al uso correcto de máquinas/herramientas. De no ser así podría generar su rotura o mal funcionamiento y producir daños sobre la integridad física de quienes están cerca.
- Evitar movimientos bruscos, agresiones físicas o arrojar objetos sobre otras personas, esto puede derivar en lesiones de todo tipo.
- Estar atentos y no generar distracciones para realizar las tareas con la mayor atención posible.
- Utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados en la actividad formativa que se realice.
- Las y los adolescentes y jóvenes no deben deambular en aquellos sectores que no les corresponde estar durante el acto educativo.
- No deben encender ninguna máquina o utilizar herramienta alguna sin la presencia y supervisión del profesor/a o responsable a cargo.
- Participar de las tareas grupales, entendiendo el trabajo en equipo en pos de lograr el objetivo grupal deseado.
- Contar con la vestimenta adecuada de manera de protegerse de la suciedad y desgaste de los materiales que se produce por los diferentes trabajos que se realizan en los talleres.

PAUTAS PARA EL USO CORRECTO DE LOS DIFERENTES KITS (Arduino, electrónica, electricidad, Mecánica, etc)

El uso será en clase y bajo la supervisión del Profesor/a.

- Los mismos serán pedidos con anterioridad y entregados por los EMATP.
- Deberán ser devueltos en forma ordenada y prolija y con todas sus componentes y/o piezas.
- En caso de dañado por uso inadecuado, golpes o caídas se deberá reponer el objeto dañado.
- El uso y cuidado de los diferentes kits es responsabilidad de todas y todos.
- En caso de robo/hurto/extravío/rotura dirigirse a los Ematp correspondientes para saber los pasos a seguir.
- Participar de los acuerdos institucionales de mejoras de las prácticas formativas.

LOS EMATP o JEFES DE DEPARTAMENTO O EQUIPO DIRECTIVO SON LOS ÚNICOS ENCARGADOS DE:

- ENTREGAR Y RETIRAR los diferentes kits.
- Confeccionar Actas y Retiros en caso de mal uso.
- Supervisar el correcto uso de los mismos.

PAUTAS PARA EL USO DE LAS NETBOOKS

- El uso de las netbooks en clase es bajo permiso del Profesor/a.
- La instalación de juegos u otros programas modifican la estructura y buen funcionamiento de las nets. dañando el sistema operativo.
- Los fondos de pantalla deben ser apropiados para el ámbito escolar.
- Mantener siempre la red inicial automática para que se pueda actualizar con el servidor de la escuela.
- El hardware dañado por uso inadecuado, golpes o caídas se encuentra fuera de toda garantía y sin reposición.
- Las netbooks se deben mantener en estado original (solapa gris, marcas, programas)
- El uso y cuidado del piso tecnológico es responsabilidad de todos. (Cuidado de los routers que están en cada aula y de los canales por donde pasa la conexión)
- Las netbooks se deben conectar periódicamente al servidor INICIAL de la escuela para su correcto funcionamiento y actualización.
- Todas las netbooks deben ser registradas por los alumnos en forma personal en la página conectarigualdad.gob.ar, en la sección que dice “Registra tu netbook”.
- En caso de robo/hurto/extravío dirigirse a los administradores de red para asesorarse de los pasos a seguir de acuerdo a las normativas del plan.

LOS EMATP SON LOS ÚNICOS ENCARGADOS DE:

Retirar las Netbooks a los alumnos que no cumplan con las pautas antes mencionadas. Confeccionar Actas y Retiros en caso de mal uso. Supervisar el correcto uso del piso tecnológico. Bloquear las páginas y sitios no adecuados al ámbito escolar. Desinstalar todo tipo de juegos que se encuentren en las netbooks.

Jefatura de Departamento de Integración Curricular

Proyecto: Departamento de Integración Curricular de Ciencias Exactas y Naturales

Jefa de Departamento

Fundamentación

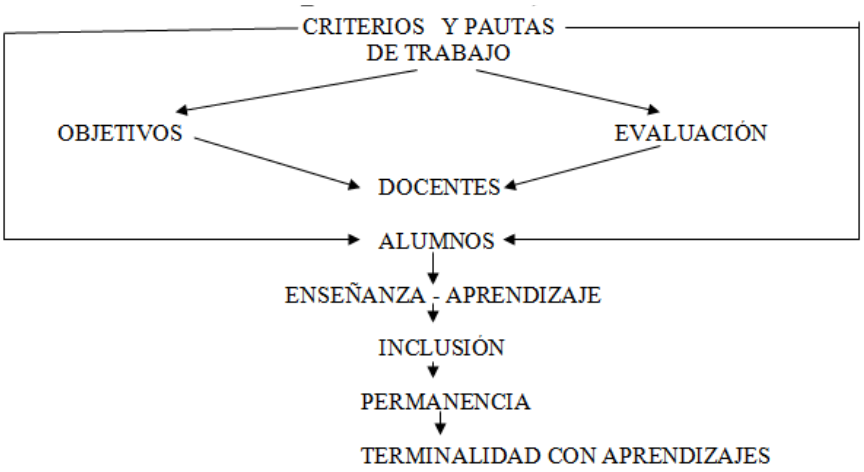
El presente Proyecto se propone afianzar y sostener dos ejes fundamentales para el funcionamiento del Área curricular: el académico y el comunicacional. Se pretende consolidar a los docentes que conforman el Departamento de Integración Curricular de Ciencias Exactas y Naturales, en un equipo de trabajo dinámico, comunicado, crítico, inclusivo y coherente, siempre respetuoso de las normas de convivencia de la Institución y de las características individuales de cada actor, propiciando un plan de contingencia, la construcción de acuerdos y agilizando la circulación de la información a fin de lograr el vínculo, inclusión, permanencia y terminalidad en cada momento del proceso de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos con éxito.

El Diseño curricular prescripto indica, los criterios de evaluación, el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen a lo largo de su tránsito por la Escuela Secundaria respecto de competencias básicas y capacidades indicadas en los objetivos generales de evaluación con flexibilidad, teniendo en cuenta desde sus capacidades , la situación del alumno y el curso en que se encuentran . A su vez, la evaluación cumple, fundamentalmente, una función formativa, porque ofrece la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen desde el comienzo del proceso de aprendizaje, los criterios para cada curso y en él para las unidades didácticas, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica, de tal manera que vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. Cada Departamento participa en la vida institucional y se vincula a la organización aportando su experiencia en un campo especializado del conocimiento.

Es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué es lo que se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, alumnos y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

No es intención de este proyecto sobre-exigir a los profesores con tareas nuevas, sino compartir e integrar la tarea. No avanzar sobre sus individualidades sino aprender de ellas poniéndolas a

interactuar. Simplemente, acompañarnos y conocernos más y con ello, enriquecernos y llegar mejor a nuestros alumnos, siempre destinatarios de nuestra tarea.



OBJETIVOS GENERALES

Formar académica, cultural y socialmente al alumnado.

Lograr una asistencia del alumnado continuada y regular a clases.

Asimilar las normas de convivencia que les permitan funcionar como ciudadanos de una sociedad democrática.

Fomentar valores de solidaridad y tolerancia que les hagan participar activamente en su futuro laboral y/o académico.

Facilitar los contenidos necesarios para una formación académica futura.

Formar a los alumnos en el respeto y la tolerancia atendiendo la diversidad.

Fomentar y crear conciencia con actividades relacionadas con el medio ambiente, vida saludable, el reciclaje, las energías renovables, etc.

Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Promover el vínculo de los alumnos con las Ciencias Naturales y las Ciencias fácticas.

Generar situaciones de aprendizaje significativas con la finalidad de promover el conocimiento científico.

Utilizar las nuevas tecnologías para investigar y lograr la difusión de los trabajos científicos.

Objetivos posibles a través de

Acordar los nuevos contenidos curriculares (Diseño curricular), que planteará un desafío organizativo considerable, sin perder de vista las características específicas de nuestra comunidad educativa.

Consensuar contenidos comunes.

D.C (Diseño Curricular) www.abc.gov.ar

Diurno: (D.C. actual), Técnico en Informática Profesional y Personal

Vespertino: Escuela Secundaria (D.C. actual.)

(D.C. Polimodal y Baot) sin cambios hasta la fecha.

Coordinar experiencias y reflexiones sobre criterios e instrumentos de evaluación, relacionándolos con los contenidos efectivamente enseñados durante cada ciclo y entendiéndose como elementos esenciales de articulación entre años y niveles sucesivos.

Jerarquizar contenidos mínimos.

Incentivar el uso de Tecnologías de Comunicación e Información como recursos didácticos.

Instalar la instancia de comunicación electrónica entre la Jefa de departamento y los docentes como algo habitual y necesario, a través del e-mail.

Valorizar como comunicación vía mail, las reuniones no presenciales o plenarias que pudieren realizarse.

Apoyar y participar en la creación de proyectos institucionales.

Gestionar la creación de un laboratorio de Ciencias móvil, para ser usado en el aula.

Coordinar los programas, contenidos, planificaciones, modelos de evaluación impresa y digitalizada vía mail.

Implementar cuadernillo teórico y de ejercitación en las áreas de Matemática y Química.

Consensuar los Planes de Contingencia entre las distintas materias del Departamento.

EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada actividad puesta en juego en las aulas, informa acerca del avance y de los obstáculos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en su conjunto, por lo cual es importante disponer de elementos para evaluar esta información.

Los distintos instrumentos de evaluación informan parcialmente acerca de lo aprendido por los alumnos/as, o sea que es importante variar los instrumentos para no obtener una información fragmentaria.

Un único instrumento no resulta suficiente a lo largo de un año para evaluar los conocimientos adquiridos, dada la variedad de contenidos a aprender. Asimismo, resulta fundamental sostener una coherencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. Los contenidos han de trabajarse de manera integrada, tendiendo a construir los conceptos de la mano de los procedimientos y en el marco de los modelos que los incluyen.

De modo que también resulta esencial evaluar integradamente estos aspectos, evitando separar, artificialmente, la evaluación de conceptos, modelos y procedimientos. Por ello, es importante diversificar los tipos de evaluaciones para que los alumnos/as experimenten una gama de instrumentos diferentes y para que puedan poner a prueba sus aprendizajes en distintos formatos y en variadas circunstancias.

CRITERIOS Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN: DEL DOCENTE Y DEL ALUMNO

Consideramos a la evaluación como un proceso cuya finalidad es constituirse en la obtención de datos que permitan evaluar el desarrollo de los aprendizajes y la propia práctica. Por este medio, tanto alumnos como el docente, reciben información permanente acerca del estado de aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes.

Criterios y modalidades de Evaluación del docente :

Los instrumentos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

.*Observación directa de los alumnos en clase. De esta manera se puede valorar de manera continua la adquisición de procedimientos y actitudes.

*Realización de pruebas escritas. Con ellas se puede valorar la adquisición de conceptos y procedimientos, ya que dichas pruebas se elaboran de acuerdo a los criterios de evaluación de la unidad didáctica .

*Revisión de la carpeta, valorando el orden, la corrección de los errores y la presentación .

* Presentación de trabajos individuales o colectivos, valorando la búsqueda de información, la presentación del mismo y el respeto a las opiniones ajenas en los trabajos en grupo. Entrega en tiempo y forma

* Expresión adecuada de ideas de manera oral y escrita, incluyendo el manejo del vocabulario específico del área

* Resolución de problemas y situaciones con aplicación de los principios básicos del área.

*Interpretación, obtención, relación, organización y resumen adecuado de datos, conceptos e ideas.

*Revisar los criterios de evaluación en pos de las comisiones evaluadoras.

*Diferenciación de los alumnos que se encuentran excedidos en inasistencias, realizando un trabajo de evaluación acorde con cada situación individual pudiendo atender a la pluralidad de los problemas de los alumnos

*Establecer acuerdos y criterios para el periodo de orientación.

* Orientación a los alumnos de los contenidos más relevantes. Jerarquización.

* Aclarar dudas sobre los contenidos trabajados previos a las Evaluaciones integradoras.

La **evaluación integradora**(Educación Secundaria) difiere según las distintas áreas y materias optativas del Diseño curricular. Sería la realizada por el equipo de profesores implicados en el proceso-aprendizaje tratando de evaluar el grado de cumplimiento y de adquisición de todos los objetivos y contenidos de una etapa, ciclo, curso, ...

Criterios y modalidades de Evaluación del alumno:

Los diferentes procedimientos de evaluación, tanto comunes como los específicos de cada área deberán ser conocidos por el alumnado desde comienzo de curso.

Los procedimientos comunes son los siguientes:

Acuerdos para la materia.

Condiciones de aprobación de la materia

Respetar el Acuerdo Institucional de convivencia, reglamentos y leyes vigentes.

Participar activamente en clase respetando las normas de convivencia y pautas de trabajo acordadas con el docente.

Asistencia: Según Normativa vigente.

Presentar los trabajos prácticos e informes de laboratorio en tiempo y forma.

Promover las evaluaciones (orales y escritas, grupales o individuales), trabajos prácticos (Calificación conceptual o numérica) y/o temas trabajados durante el ciclo lectivo.

Traer a clase el material necesario para trabajar (tabla periódica, calculadora, libro, carpeta con hojas, lapicera etc.) así como aquello que sea solicitado específicamente por el docente para una determinada clase (información, fotocopias, materiales para realizar experimentos, etc.)

Presentar, cuando sea solicitado por la docente, la carpeta completa, ordenada y prolija.

Cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.

La evaluación será constante y permanente.

Presentar el cuaderno de comunicaciones cada vez que la docente se lo requiera

La inasistencia a una evaluación oral o escrita comunicada con anticipación, deberá ser justificada. En tal caso, será evaluado el mismo día en que se reintegra. Si no presentara dicha justificación quedará aplazada dicha instancia evaluativa.

Serán sancionados aquellos alumnos que realicen actividades de otra materia o utilicen la netbook sin consentimiento del profesor/a.

Para la acreditación de la materia se tendrá en cuenta la asistencia a las clases (85%),la responsabilidad en el cumplimiento de cada tarea asignada, el interés, la buena disposición, el empeño por progresar, la práctica de la lectura , la presentación y la prolijidad de las tareas asignadas, la participación en clase, los hábitos de estudio, la actitud en el aula, el respeto entre pares y hacia la docente, la aprobación de evaluaciones y/o trabajos orales y escritos.

NO está permitido:

Utilizar gorra en horario de clase o cualquier tipo de vestimenta inapropiada.

Utilizar celulares solamente con la autorización del docente

Retirarse del aula sin el consentimiento previo del docente

Faltar el respeto (verbal o gestualmente) a compañeros o a los adultos.

Entrar tarde a clase o retirarse antes de la misma.

Dañar el mobiliario escolar

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PRÀCTICAS PROFESIONALIZANTES

FUNDAMENTACIÓN:

Las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales, un eje transversal de la formación del Técnico en Informática Personal y Profesional, que da sentido e integralidad, al conjunto de saberes y capacidades; a un perfil profesional que se expresa en el título de técnico. Esto supone, una articulación entre los aprendizajes de los diferentes espacios curriculares, por lo cual las prácticas profesionalizantes requieren de espacios específicos, a ser desarrollados, durante la trayectoria formativa, poniendo en juego la formación técnico específico, además de la formación ética, ciudadana y científica.

Los estudiantes en su recorrido de profesionalización, mediante el acceso a una base de conocimientos y habilidades estarán en condiciones para insertarse en las diferentes áreas ocupacionales, cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico-tecnológica a la par con la formación técnico específico, de carácter profesional, con apertura continua a nuevos aprendizajes. Con la finalidad de responder a las demandas del contexto socio-productivo en el que se desarrollarán, con una mirada integral y prospectiva vinculada estrechamente con el desempeño de trabajos u oficios específicos.

Los espacios curriculares deben abordar problemas propios del campo profesional específico, dando relevancia a los contenidos y habilidades pluridisciplinarias que garanticen el proceso de enseñanza y de aprendizaje, consolidando las diferentes propuestas de prácticas profesionalizantes.

El equipo pedagógico en su conjunto es el responsable de la formación de los técnicos, que deberán poseer las capacidades disciplinarias y tecnológicas y que sean capaces de asumir la responsabilidad de mantener el vínculo con los avances alcanzados por las diversas experiencias en el mundo laboral. Las prácticas profesionalizantes deben producir una vinculación entre la formación académica y los requerimientos del sector socio- productivo.

En síntesis, las prácticas profesionalizantes propician un acercamiento al campo ocupacional, hacia el cual se orienta la formación y consolidación de saberes, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes problemáticas, que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional, donde se involucran situaciones socio-culturales y productivas que se relacionan con su posible desempeño profesional.

El estudiante en este trayecto debe asumir el rol de técnico informático, en cada una de las experiencias, con una postura responsable, con espíritu solidario, cooperativo, con juicio crítico, con una apertura al perfeccionamiento y capacitación constante.

OBJETIVOS:

- Instruir al usuario para eliminar causas de problemas operativos.
- Interpretar las necesidades de los usuarios para capacitarlos y entrenarlos en procedimientos o funcionalidades de los sistemas.

- Analizar la operatoria del usuario para sistematizarla, estructurando la organización de sus datos y programas, así como diseñando rutinas y procedimientos que contribuyan a la facilidad, seguridad e integridad de dicha operatoria.
- Asesorar al usuario en problemas que están fuera del ámbito de su operatoria habitual o que exceden a sus conocimientos.
- Demostrar funcionalidades y operatoria de componentes, equipos y redes, programas y sistemas.
- Diagnosticar fallas y problemas encontrados por el usuario durante la operatoria habitual, evaluando alternativas de solución.
- Reemplazar componentes defectuosos de equipos de computación y redes.
- Reinstalar componentes de programas y sistemas.
- Compatibilizar y vincular componentes de equipos y redes, programas y sistemas.
- Configurar componentes de equipos y redes, programas y sistemas.
- Programar y efectuar mantenimiento preventivo de componentes de equipos y redes, programas y sistemas.
- Analizar requerimientos planteados por el usuario respecto a problemas que involucren sistemas de información.
- Optimizar el comportamiento de aplicaciones y sistemas, incluyendo operación en redes.
- Realizar adaptaciones de programas para dar solución al problema especificado.
- Definir componentes de equipos de computación y redes, programas y sistemas, necesarios para la nueva operatoria requerida por el usuario.
- Programar los componentes de la solución.
- Probar la solución acordada, ya integrada en el entorno previsto para su funcionamiento.
- Implementar la solución en el entorno operativo del usuario.
- Apoyar técnicamente a la venta o compra de productos o servicios informáticos.
- Armar equipos de computación para su venta.
- Planificar el tiempo de desarrollo de las actividades.
- Administrar las actividades que realiza.
- Anticipar problemas derivados de los cambios de tecnología.
- Anticipar necesidades de los clientes.

DESARROLLO:

Desde la organización institucional se propiciarà la inclusiòn los distintos espacios institucionales, con el propósito de lograr que los programas sean trabajados de manera progresiva y coherente, tanto dentro de la especialidad misma como el conjunto de saberes generales enseñados a lo largo de su tránsito por la escuela.Cada uno de los responsables de las materias debe hacer conocer, y gestionar los recursos disponibles, con el fin de llevar a cabo las actividades con los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades y en consecuencia, contemplando situaciones personales y contextuales que justifiquen el criterio de unidad organizativa.

.El desarrollo de las prácticas profesionalizantes implica vinculaciones entre las distintas materias, como Laboratorio de Aplicaciones, Laboratorio de Hardware, Laboratorio de Programación, Laboratorio de

Redes, Teleinformática, Investigación Operativa, Seguridad Informática, Derechos del Trabajo, Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local, Evaluación de Proyectos, etc. Que permiten el desarrollo normal de las prácticas profesionalizantes, poniendo a los estudiantes en situación donde las habilidades, destrezas y competencias aprehendidas en su recorrido por la tecnicatura en informática se ponen en juego.

En cuanto a las actividades específicas, se llevaran a cabo proyectos tecnológicos en los laboratorios de informática en el mismo establecimiento donde los estudiantes desarrollan tareas de investigación, simulando un área productiva real.

Además, se continuará trabajando en los distintos proyectos presentados el año anterior en las ECP(evaluación de capacidades profesionales), dando relevancia a aquellos proyectos viables y de extensión dentro de la institución. En los diversos proyectos, se realizan diferentes tareas referentes no solo al desarrollo de software y aprovechamiento del hardware, también se enfoca en el criterio administrativo y comercial de los productos y servicios creados en laboratorios, en vistas a su aplicación empresarial tomando como base estudios de mercado y conocimientos básicos de marketing. Será una constante que el estudiante se concientice de las condiciones de seguridad e higiene en las cuales se desarrolla, el marco legal al cual se deberá ajustar y el análisis de oportunidades de negocio. Es tarea del docente tender un puente entre el saber y el hacer

Cada uno de los proyectos planteados estarán sostenidos y apoyados por el equipo directivo, equipo pedagógico del 7ª año acompañado por todo el personal docente y no docente del establecimiento.

EVALUACIÒN**:**

El contexto de evaluación promoverá en los estudiantes una creciente autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de aprendizajes, favoreciendo el pasaje desde un lugar de heteronomìa, hacia un lugar de de mayor autonomía, en la que los estudiantes puedan seleccionar sus propias estrategias de resolución, planificar el curso de las acciones, administrar su tiempo y realizar evaluaciones parciales durante el proceso reconociendo logros y dificultades. Además la evaluación debe incluir la posibilidad de que los estudiantes hagan evaluaciones de su propio desempeño y el de sus compañeros, en la planta piloto emplazada en la escuela.

Las diferentes formas de evaluación (observación directa, evaluaciones escritas, presentación de proyectos, presentación y argumentación de las producciones elaboradas) Las conclusiones de la evaluación final sirven como base para la toma de decisiones de acreditación, promoción y para ratificar o rectificar las decisiones didácticas con las que los docentes guiaron su enseñanza. En pos de las prácticas profesionalizantes.

Es importante que en cada etapa se evalúe el desempeño global de los alumnos, teniendo en cuenta indicadores sobre: su saber hacer, sus conocimientos, su “saber ser” y actitudes respecto de las actividades de aprendizaje propuestas, como en la relación con sus pares y docentes.

Además, es preciso proponer diferentes modalidades de evaluación con las que complementar la heteroevaluación (evaluación realizada por el docente), con instancias de coevaluación (evaluación realizada entre pares) y de autoevaluación (evaluación realizada por el alumno sobre el propio desempeño) Estas modalidades de evaluación permitirán a los alumnos ir asumiendo mayor protagonismo y compromiso con su propio aprendizaje y harán posible la adopción de actitudes transferibles a sus futuras capacidades profesionales. Asumiendo el rol de técnico informático.

En síntesis: Los estudiantes en la instancia de evaluación final de las prácticas profesionalizantes, deben asumir el rol de técnico informático, en cada una de las experiencias, con una postura responsable, argumentativa sobre la práctica, con espíritu solidario, cooperativo, con juicio crítico, con una apertura al perfeccionamiento y capacitación constante; garantizando la igualdad de oportunidades.

RESPONSABLES**:**

Equipo docente a cargo de llevar adelante el proyecto de pràcticasprofesionalizantes, equipo pedagógico, equipo directivo, personal docente y no docente, alumnos.

CRITERIOS DEL PERFIL DE EGRESADOS:

Facilitar la operatoria del usuario.
Generar el manejo fluido de software y hardware aprovechando en su totalidad la funcionalidad de los equipos y sistemas.

Mantener la integridad de los datos locales del usuario
Proteger datos contra virus, malware. Creando copias de respaldo, planificación de accesos restringidos a bases de datos y reparar archivos dañados. Recuperación de discos (HD y memorias flash).

Efectuar un coherente reordenamiento de archivos.

Instalar y poner en marcha componentes o sistemas, equipo y redes.

Instalar y efectuar mantenimiento de Sistemas operativos propietarios y libres.

Configurar de Sistemas de acuerdo a las necesidades del usuario y la administración de los accesos.

Mantener equipos y sistemas de baja complejidad o componentes de los mismos.
Reconocer los distintos componentes de hardware para el reconocimiento de fallas generadas en los equipos o accesorios.

Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario.
Implementar prioritariamente las normas de seguridad e higiene para el trabajo dentro de los laboratorios.

Diseñar de soluciones administrativas utilizando herramientas informáticas.

Desarrollar distintos software`s para una mejor accesibilidad a la información y la manipulación de la misma.

Asesorar y apoyar en la compra y en la venta de productos o servicios informáticos.
Generar un relevamiento para identificar los distintos productos, para crear presupuestos con sus especificaciones y determinar el costo de su labor.

Autogestionar sus actividades.
Desarrollar en forma virtual de emprendimientos con simulación de variables y análisis de las distintas situaciones

Primer Valoración preliminar y primer cuatrimestre

Por medio de la presente queremos recordar algunas pautas referente a los ejes de trabajo en cuanto a la Primer Valoración preliminar y primer cuatrimestre.

Según consta en el comunicado el 2 de mayo, sobre la *Valoración preliminar* (TED - TEP - TEA) del 15 al 19 de Mayo deberán completar las planillas y notificar a las familias en la libreta de comunicaciones. Al final del 1er cuatrimestre del 3 al 7 de Julio volcar las notas en las planillas (TED - TEP - TEA) , notificar en libretas . Los preceptores avisan a las familias en la semana del 10 al 14 de Julio. Tener en cuenta la fecha del receso escolar del 17 al 28 de Julio. Ante cualquier duda consultar.

Por otro lado, según consta en el comunicado del 27 de abril; *Régimen Académico Resolución 1236/2023 GDEBA DGCYE*

Plan de Continuidad pedagógica

ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA ANTE AUSENCIA

Se comunica a las y los profesores que es de suma importancia el plan de continuidad pedagógica para los alumnos. Por esto es necesario que cada profesor envíe en forma digital y en papel las actividades para ser utilizada ante las ausencias por licencias, que en algunos casos son programadas y otras por imprevistos. Esas actividades luego deberán ser corregidas por el docente y entregada a los alumnos.

Recuerden que es necesario para la organización institucional y sobre todo para el aprendizaje de los alumnos.

En caso de tener una programada, solicitamos que se comunique con anterioridad por vías oficiales a cada curso y algún directivo del establecimiento.

Otro tema de importancia es que este año la E.E.S Técnica N° 2 cumple 75 años y que hay contenidos transversales a todas las materias, se recomienda la planificación de estas actividades en el tiempo como por ejemplo Derechos Humanos ESI y Educación Ambiental.

Por último tengan presente que las Planificaciones, programas de estudio, actividades de contingencia y Proyectos deben ser entregados en forma digital y papel, en este último caso se hará a los jefes/as de Departamento o al Jefe de Área.

Pautas de trabajo para sostener la continuidad pedagógica

Al personal de la institución:

Para la mejor organización institucional se requiere tener en cuenta que el acto educativo es una instancia de enseñanza y aprendizaje que requiere de una dinámica de intercambio entre las y los estudiantes y la mirada atenta del docente a cargo. Estamos atravesando ciertas dificultades dentro del sistema educativo en general y en la escuela técnica en particular respecto de la asimilación y apropiación de saberes. Es necesario mantener la instancia de aprendizaje brindando acciones tendientes a la mejora de la calidad educativa necesaria para nuestros futuros técnicos

profesionales. Cada materia, cada taller, cada laboratorio es válido para las trayectorias educativas de nuestros alumnos y alumnas. Acompañarlos es tarea de cada integrante de la comunidad educativa. Respetar el horario de ingreso, respetar los horarios de egreso, pedir las actividades y corregirlas, estar atentos a los que les pueda suceder en la vida cotidiana de cada uno y cada una posibilitar la mejora continua de los saberes socialmente adquiridos. Es necesario seguir informando de esto a los preceptores y el personal de conducción a cargo para mejorar la tarea educativa.

Para ello se solicita también avisar por mail abc de la inasistencia dejando claro que curso se ve afectado. Es muy importante dejar las actividades de contingencia si es que todavía no lo hicieron y que luego sean corregidas por ustedes.

Por otro lado, les recordamos trabajar ciertos contenidos significativos y transversales que son una de las tareas que debemos tener presentes de manera institucional según lo informamos al inicio del ciclo lectivo.

En este sentido sugerimos acompañar con una serie de videos con distintas temáticas como por ejemplo; para los casos de Taller del ciclo básico el trabajo sobre el armado de dispositivos mecánicos y eléctricos de corriente continua, o saberes digitales con elaboración de producciones para la clase siguiente.

En formación general temáticas que refieran al trabajo de investigación sobre los procesos de transformación y transferencia de energía, el trabajo sobre temas de vulneración de derechos, respeto hacia el otro y las formas de utilización de redes sociales.

En el ciclo superior tareas tendientes a la mejora y el mantenimiento de equipos, realización de base de datos sobre los estados de los laboratorios, así como lista de insumos necesarios para la mejora de las actividades de los laboratorios y la formación de proyectos educativos que se puedan realizar en el aula.

La forma de proyectarlos será por los medios que la escuela cuenta como los televisores móviles o a través de pendrive y los proyectores que se encuentran instalados en las aulas o laboratorios de los cursos afectados.

Por último y atendiendo a la buena predisposición de cada uno de ustedes y en pos de mejorar el clima escolar solicitamos que se notifiquen de manera fehaciente por libro de actas institucionales.

Plan de supervision institucional

TAREAS

- ENTREVISTAS
- OBSERVACIONES DE CLASES
- SUPERVISIÓN DE PLANIFICACIONES

- ❖ CHARLA CON DOCENTES
- ❖ PLAZOS DE DEVOLUCIÓN

acceder a los proyectos

- Dep. Comunicaciones_1: https://docs.google.com/document/d/1WXH2cfkhCWd1U3htaTcYWqi5WDsjWK_j/edit?usp=sharing&ouid=110860164153958062542&rtpof=true&sd=true
- Departamento Sociales_1 https://docs.google.com/document/d/18dmrznHBtIkScT0OMHF-FUbQJYfkILIn/edit?usp=sharing&ouid=110860164153958062542&rtpof=true&sd=true
- Departamento de Exactas y Naturales_1 https://docs.google.com/document/d/1m0ghsevrOLqem90cNQa7E--MZVfubrrM/edit?usp=sharing&ouid=110860164153958062542&rtpof=true&sd=true
- Departamento de Exactas y Naturales_2 https://drive.google.com/file/d/1A0q1hkZfyDv8jUeh_xbd7L71ogmG9zRr/view?usp=sharing
- Dep Informatica_1 https://drive.google.com/file/d/1gto3HmDF40-vcNHREdxJ_QCPRYMjIHbY/view?usp=sharing
- Dep. de Informatica_2 https://docs.google.com/document/d/17ydeqZZWCKc_ucMTSBlerSUWuxKoRLc5/edit?usp=sharing&ouid=110860164153958062542&rtpof=true&sd=true

Grilla de evaluación de los proyectos presentados para la jefatura de departamento.

DESCRIPCIÓN	Indicadores	CATEGORÍAS
Importancia sobre la reflexión del equipo docente	Debate y reflexión grupal	✔ Le da gran importancia ✔ LE DA IMPORTANCIA ✔ No le da importancia
Búsqueda de respuestas conjuntas	Trabajo grupal hacia los y las docentes y hacia las y los estudiantes	✔ Gran índice de propuestas grupales y conjuntas ✔ Respuestas grupales y conjuntas ✔ No se ven respuestas grupales y conjuntas.
Desarrollo del currículo	Diseño curricular	✔ Se ve un gran desarrollo del currículo ✔ Se ve un desarrollo del currículo

		✔ No se ve un desarrollo del currículo
Proyecto de formulación Institucional de Departamentos de Integración Curricular	Adaptabilidad al Proyecto Institucional	✔ Se ve una gran pertenencia al PI ✔ Se ve una pertenencia al PI ✔ No se ve una pertenencia al PI
Diseñar estrategias de acción pertinentes que conduzcan a la adecuada implementación de los Proyectos de Aula.	Estrategias metodológicas	✔ Se ve una gran cantidad de estrategias metodológicas ✔ Se ven estrategias metodológicas ✔ No se ven estrategias metodológicas
Promover el intercambio intra e interdisciplinario de experiencias	Articulación y secuenciación de contenidos	✔ Se identifica un gran intercambio disciplinar ✔ Se identifica un intercambio disciplinar ✔ No se identifica un intercambio disciplinar.
Promover el intercambio intra e interdisciplinario de evaluaciones	Criterio e Instrumentos de evaluación	✔ Se ve una diferencia entre los procesos de evaluación identificando criterios e instrumentos ✔ Se ve un proceso de evaluación ✔ No se ven un proceso en la evaluación y no se identifican instrumentos para tal fin

Denominación de la Tecnicatura – TÉCNICO EN INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL.

Estructura Curricular y Contenidos del Espacio a cubrir

1 -PROYECTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

COMPUTACIONALES

Contenidos mínimos

Programación estructurada y programación orientada a eventos. Herramientas y entorno de trabajo de la plataforma de desarrollo elegida. Programación en modo diseño y modo código. Herramientas utilizadas en modo diseño. Propiedades de los objetos. Métodos y eventos. Carga y descarga de formularios. Eventos del

mouse y teclado. Trabajo con menús. Eventos aplicados a los menús.

Implementación de menús contextuales. Cuadros de diálogo. Controles de Diálogo común y personalizados. Entrada y salida de datos. Cuadros de texto,

Nombre del Espacio/Módulo a cubrir y carga horaria semanal –

PROYECTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

Carga Horaria Total: 72 horas reloj anual

Marco de Referencia de la especialidad

REFERENCIAL AL PERFIL PROFESIONAL.

El Técnico en Informática Profesional y Personal está capacitado para asistir al usuario de productos y servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarrollando las actividades descritas en su perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final. Sus actividades profesionales cubren las siguientes áreas: “Facilitar la operatoria del usuario”, Ayudando a organizar sus archivos y dando apoyo para resolver problemas que habitualmente se le presentan y que, por falta de tiempo o conocimientos, están fuera de su alcance. Capacitar y asesorar al usuario en la operación y aprovechamiento de la funcionalidad de los equipos y programas y formas de eliminar problemas operativos. “Mantener la integridad de los datos locales del usuario,” protegiéndolos mediante el resguardo preventivo de los mismos, ejecutar acciones anti-virus, incluyendo reparaciones de archivos afectados. Asegurar la eficiencia de su acceso a través de su reorganización física y lógica. “Instalar y poner en marcha componentes o sistemas, equipos y redes”, por entrega de nuevas versiones o ampliación de capacidades, revisando configuraciones y resolviendo problemas emergentes de la integración de los nuevos componentes con los ya existentes. “Mantener equipos y sistemas de baja complejidad o componentes de los mismos” Abarca, entre otros, el diagnóstico de fallos y el mantenimiento preventivo o primario de componentes físicos y lógicos de computación y comunicación. “Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario”, Desarrollar programas, o adaptar y complementar sus funcionalidades, utilizando las herramientas puestas a disposición de los usuarios por los realizadores de los sistemas. “Asesorar y apoyar en la compra y en la venta de productos o servicios informáticos”. Página 3 de 81 Armado de equipos. Para ello efectúa el relevamiento de requerimientos, identificación de productos, ubicación de fuentes de aprovisionamiento, comparación de precios, presupuestos y especificaciones técnicas. “Autogestionar sus actividades”, Las de su sector dentro de la organización, o emprendimiento propio, para lo cual planifica el empleo de tiempo, administran actividades, cumple acciones de capacitación y entrenamiento para mantenerse actualizado respecto del estado del arte en su profesión y mantiene registros de lo actuado acordes a su ámbito de desempeño. Este técnico se desempeña en estrecha relación con el usuario, por lo general trabajando en forma individual, sin supervisión directa y sus desempeños están dedicados no sólo a instalar equipos, software y componentes de sistemas de computación y redes, sino también a solucionar problemas operativos relativamente puntuales, tanto de hardware y conectividad como de software, que se le suelen presentar al usuario en el ámbito de la informática profesional y personal. Con referencia a esto último, resulta de capital importancia que el técnico sea capaz de realizar un diagnóstico de posibles fallas que afecten a la operatoria del usuario o al funcionamiento del hardware o software que esté instalando, las que en muchos casos pueden deberse limitaciones, incompatibilidades o a problemas de configuración del sistema, en un lapso que resulte aceptable para el usuario y sin afectar sus datos, programas u operatoria.

Comprar / Vender, entendido como la acción de venta o apoyo a la venta, o a la compra de productos o servicios informáticos. Apoyar técnicamente a la venta o compra de productos o servicios informáticos. Armar equipos de computación para su venta. Para realizar esto el técnico analiza los problemas y necesidades del usuario y, a partir de ellas, propone alternativas de solución, busca en catálogos comerciales los elementos que permitan ponerlas en práctica, evalúa sus características, costos, financiación y posibilidades de apoyo, aconseja a su cliente para tomar decisiones adecuadas y las pone en práctica, gestionando la provisión e instalando los componentes necesarios. El técnico se desempeña en el ámbito comercial, interactuando con proveedores para las compras y con los usuarios o el público en general para las ventas. Puede desarrollar esta última actividad en relación de dependencia con proveedores de productos o servicios informáticos o en el marco de microemprendimientos, armando equipos o asistiendo a vendedores de equipos o sistemas. Autogestionar sus actividades, las de su sector dentro de la organización, o emprendimiento propio. Planificar el tiempo de desarrollo de las actividades. Administrar las actividades que realiza. Anticipar problemas derivados de los cambios de tecnología. Anticipar necesidades de los clientes. El técnico se desempeña individualmente dentro de una organización o en su propio microemprendimiento. Para poder manejarse en un ámbito de constante evolución tecnológica, en el cual los productos o servicios entran rápidamente en obsolescencia, tiene que actualizarse permanentemente en lo técnico. También, y por la forma de realizar sus actividades, tiene que programar y administrar sus tiempos y

resultados, así como muchas veces gestionar su propio negocio, para lo cual registra sus actividades para disponer de elementos de juicio, compara los resultados técnicos logrados en cada trabajo y sus resultados económicos para tomar sus propias decisiones sobre cómo llevarlas a cabo.

Finalizado el cursado de la materia los y las estudiantes deberán haber desarrollado las siguientes Capacidades: - Desarrollar en virtud de las necesidades del mercado emprendimientos productivos de acuerdo a su modalidad que permite adquirir experiencias en el ámbito laboral y en la construcción del autoempleo como medio de vida. - Analizar políticas públicas en torno a la especialidad. - Establecer lineamientos centrales en la formulación de emprendimientos productivos. - Diseñar emprendimientos productivos sustentables relacionados con la especialidad. - Utilizar herramientas metodológicas en la gestión y promoción del desarrollo local y en emprendimientos productivos. - Analizar casos y experiencias.

Finalizado el cursado de la materia los y las estudiantes deberán haber desarrollado las siguientes Capacidades: - Conocer las características de los equipos de escritorio como los portátiles - Realizar despieces completos, reemplazar diversos elementos de hardware y diagnosticar problemas comunes - Conocer e identificar distintos tipos de impresoras, y los problemas que pueden presentarse y sus posibles soluciones - Identificar en detalle las características de los smartphones y las tablets en relación a su capacidad - Diagnosticar, y solucionar fallas tanto de hardware como de software de equipos informáticos CONTENIDOS Mantenimiento. Concepto de mantenimiento de sistemas computacionales. Clasificación. Documentación del proceso de mantenimiento. Protocolos de mantenimiento estandarizado. Instalación de equipos. Actualización de equipos. Diagnóstico de fallas. Criterios de selección de componentes. Reparación y mantenimiento de equipos computacionales. Unidades de almacenamiento y backups de datos. Noteboks y Netbooks. Despiece. Diagnóstico general de fallas, con detectores de fallos o herramental específico. Equipos All-in-one. Características principales Aspectos técnicos .Software Uso .Mantenimiento. ¿Por qué elegir un AIO? Ventajas y desventajas. Despiece completo .Ampliar la memoria RAM .Reemplazar el disco. Reemplazar la

Impacto para la vinculación de la institución con el sector Socio productivo local

La vinculación de la EEST N° 2 Técnico en Informática con el sector socio-productivo local tiene un impacto significativo tanto a nivel personal como profesional para los estudiantes, así como para la comunidad en general. Aquí algunos puntos clave:

Impacto Personal y Profesional:

Desarrollo de Habilidades Prácticas:

Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en situaciones reales, lo que refuerza su aprendizaje y les permite adquirir experiencia práctica.

Mejora de la Empleabilidad:

La conexión con empresas locales facilita la creación de una red de contactos profesionales que puede resultar en oportunidades de empleo o prácticas profesionales después de la graduación.

Adaptabilidad al Mercado Laboral:

Al interactuar con el sector productivo, los estudiantes se familiarizan con las demandas y dinámicas del mercado laboral, lo que les permite adaptarse más rápidamente una vez que ingresen al mismo.

Fomento de la Innovación y el Emprendimiento:

Las colaboraciones con el sector productivo pueden inspirar a los estudiantes a desarrollar proyectos innovadores o incluso a emprender sus propios negocios.

Impacto en el Sector Socio-productivo:

Aportación de Conocimientos Actualizados:

La institución puede proporcionar al sector socio-productivo local talento joven con conocimientos actualizados en tecnologías y metodologías emergentes.

Fortalecimiento del Ecosistema Local:

La sinergia entre la institución educativa y las empresas locales contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad, generando un entorno más competitivo y productivo.

Colaboraciones y Proyectos Conjuntos:

Los estudiantes pueden participar en proyectos de investigación y desarrollo que beneficien tanto a la comunidad como a las empresas, aportando soluciones innovadoras a problemas locales.

Responsabilidad Social Empresarial:

Las empresas locales pueden demostrar su compromiso con la comunidad al apoyar la formación y el desarrollo profesional de los estudiantes.

Esta vinculación es una oportunidad valiosa para que tanto la EEST N° 2 como el sector socio-productivo local crezcan y se fortalezcan mutuamente, generando beneficios que se extienden más

- Bibliografía específica

PROYECTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

COMPUTACIONALES

Estructura Curricular y Contenidos del Espacio a cubrir

Contenidos mínimos

Programación estructurada y programación orientada a eventos y objetos. Herramientas y entorno de trabajo de la plataforma de desarrollo elegida (Visual Fox Pro y Visual Basic). Programación en modo diseño y modo código. Herramientas utilizadas en modo diseño. Propiedades de los objetos. Métodos y eventos. Carga y descarga de formularios. Eventos del mouse y el teclado. Trabajo con menús.

Eventos aplicados a los menús. Implementación de menús contextuales. Cuadros de diálogo. Controles de diálogo común y personalizados. Entrada y salida de datos. Cuadros de texto, marcos y botones de comandos. Casillas de verificación, botones de opción. Listas y cuadros combinados. Fundamentos de la programación estructurada y orientada a eventos. Adaptación al lenguaje. Declaración de variables, determinación de los tipos. Operadores aritméticos, relacionales y lógicos. Estructuras condicionales y de repetición. Arreglos unidimensionales (vectores) y bidimensionales (matrices).

Programación de acciones de los objetos, funciones y procedimientos. Pasaje de parámetros. Ámbito de actuación. Diseño y desarrollo de bases de datos. Vinculación y enlace con el código. Motores de bases de datos soportados por la plataforma de programación. Acceso a los datos. Lenguaje de consulta estructurado (SQL).

Búsqueda de registros en la base de datos. Consultar, añadir, modificar y eliminar datos. Diseño, desarrollo e implementación de un sistema para el trabajo en un ámbito real.

Carga Horaria Total: 144 horas reloj

Contenidos mínimos

Programación estructurada y programación orientada a eventos. Herramientas y entorno de trabajo de la plataforma de desarrollo elegida. Programación en modo diseño y modo código. Herramientas utilizadas en modo diseño. Propiedades de los objetos. Métodos y eventos. Carga y descarga de formularios. Eventos del mouse y teclado. Trabajo con menús. Eventos aplicados a los menús. Implementación de menús contextuales. Cuadros de diálogo. Controles de Diálogo común y personalizados. Entrada y salida de datos. Cuadros de texto,

marcos y botones de comandos. Casillas de verificación, botones de opción. Listas y cuadros combinados. Fundamentos de la programación estructurada y orientada a eventos. Adaptación al lenguaje. Declaración de variables, determinación de los tipos. Operadores aritméticos, relacionales y lógicos. Estructuras condicionales y de repetición. Arreglos unidimensionales (vectores) y bidimensionales (matrices). Programación de acciones de los objetos, funciones y procedimientos. Pasaje de parámetros. Ámbito de actuación. Diseño y desarrollo de bases de datos. Vinculación y enlace con el código. Motores de bases de datos soportados por la plataforma de programación. Acceso a los datos. Lenguaje de Consulta estructurada (SQL). Búsqueda de registros en la base de datos. Consultar, añadir, modificar y eliminar datos. Diseño, desarrollo e implementación de un sistema para el trabajo en un ámbito real. Generación del

instalador del sistema. Herramientas de documentación. Análisis de los métodos de implementación. Capacitación y asistencia al usuario. Seguimiento del sistema. Corrección de errores.

ANEXO 2 CONVOCATORIA

A la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito Lanús

Por la presente se realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a la Cobertura por Proyectos Pedagógicos de **ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Nº2**, de módulos que no se encuentran comprendidos en la Disposición N°2 /12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y Educación y que se detallan a continuación:

TECNICATURA	AÑO Y DIV.	CARGA HORARIA	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Técnico en Informática Personal y Profesional	7°3°	4 mod (LUN 18:10 a 20:00 / JUE 21:05 a 22:50	Correa, Alejandro Bianco Luciano Raffi, Damian	Barrera Emiliano Tisoriero, Jazmín Ehrhardt , Laura

✔ CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
4 días hábiles a partir del inclusive.	Convocatoria a Presentación de Proyectos, Difusión y notificación docente.
5 días hábiles a partir del inclusive.	Inscripción en las Secretarías de Asuntos Docentes, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos.
7 días hábiles a partir del inclusive.	Elevación, por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de Legajo de Títulos y Antecedentes, al Tribunal de Clasificación Descentralizado correspondiente, para su valoración.
1 día hábil a partir del	Remisión de las inscripciones y de los Proyectos Pedagógicos a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes.
1día hábil a partir del	Entrevista, en , a las hs.

Firma y Sello del Inspector Jefe Distrital

Firma y Sello del Inspector

IF-2020-22932873-GDEBA-DPETPDGCYE